



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

28 DIC 2022

Expediente N° SO-19.387/2022.-
Resolución N° SO-889/2022.-

VISTO:

La Resolución SO-731/2022, por la que se asigna a la Lic. Mónica Patricia Lacci, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 24.495,27 (Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con Veintisiete Centavos), del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos para el cursado del Postgrado Especialización en Docencia Universitaria, dictado en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 95.550,00 (Pesos Noventa y Cinco Mil Quinientos Cincuenta), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la OPNP N° 434/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.116/2022 de fecha 14/06/2022.

Que, la Lic. Mónica Patricia Lacci presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, por \$ 24.495,27 (Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con Veintisiete Centavos), quedando un saldo de \$ 71.054,73 (Pesos Setenta y Un Mil Cincuenta y Cuatro con Setenta y Tres Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos realizados por la Lic. Mónica Patricia Lacci, docente de la Sede Orán, con Fondo de Capacitación Docente Abril a Agosto de 2022 por \$ 95.550,00 (Pesos Noventa y Cinco Mil Quinientos Cincuenta), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, por \$ 24.495,27 (Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con Veintisiete Centavos), correspondiente al mes de Marzo de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Cuotas 8,9,10,11,12 y 13 Esp. Doc. Univ. Patricia Lacci	11	3	8	3	\$ 24.495,27
	Sub Total Partida Parcial					\$ 24.495,27
	Partida	11	3	8	-	\$ 24.495,27
	Principal					
	Sub Total	11	3			\$ 24.495,27
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 24.495,27
	Financiera					



Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.387/2022.-
Resolución N° SO-889/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Total					
	Gastos	11				\$ 24.495,27
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	8	3	\$ 24.495,27
Total				\$ 24.495,27

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 24.495,27
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 24.495,27

Período: Marzo de 2022
Fondos ingresados el 14-06-22
OPNP N° 434-22
Expediente N° 23.116-22
Adelanto a Responsable N° 28.700

* Fondos Otorgados \$ 95.550,00.-
* Primera Rendición \$ 24.495,27 - Resolución N° SO-889/2022.-
* Saldo \$ 71.054,73

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA